Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de noviembre de 2017.-

ADENDA Nº 01/17

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Licitación por Concursos de Oferta Nº 14/17 "Construcción de Tinglado - Predio Club 29 de Junio" Exp. Nº 337972, ID Nº 338465.-

En relación al Pliego de Bases y Condiciones, se realizan por medio de esta Adenda, las siguientes adecuaciones:

SECCIÓN II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Quedando redactado de la siguiente manera:

4.Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta. Deberán demostrar con los formularios y copias de acta de recepción definitiva, contratos o facturaciones en obras deberá corresponder a los años **(2014,2015,2016)** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

OBSERVACION: Solo se modifican los puntos citados en la presente Adenda, quedando invariable los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC